

WhatsApp empezó a cerrar cuentas de quienes compartan contenido pirata



WhatsApp cerró en los últimos días varias cuentas de sus usuarios por compartir contenidos ilegales. En concreto, contra la **piratería**, la red social sentó un precedente en India que puede afectar a miles de personas en todo el mundo.

Pese a que el contenido de la piratería en películas bajó mucho en los últimos años gracias a las nuevas plataformas y a las iniciativas de diferentes instituciones, **sigue habiendo casos de hechos delictivos que tratan de apoderarse de un contenido sin pagar por ello.**

Por esto es que **la aplicación de mensajería instantánea dio un paso al frente y desde ahora deja un aviso a todos aquellos que se pasen películas por su plataforma.**

En concreto, WhatsApp **suspendió 3 cuentas tras la orden de un tribunal de India que dictaba esta sanción.** Todo inició por la denuncia de la productora **Zee Entertainment Enterprises** que detectó que la película **Radhe: Your Most Wanted Bhai se estaba enviando por WhatsApp.**

Hacer un uso adecuado de WhatsApp es una de las exigencias marcadas en las condiciones que se aceptan con su descarga.

Además, la productora también **había denunciado los mismos actos ante Facebook,**

propiedad de WhatsApp, sin que esta diera una respuesta al respecto. **Algo que ahora podría cambiar, una vez se ha sentado este precedente contra la piratería.**

Hacer un uso adecuado de las aplicaciones es parte del acuerdo al que se llega por aceptar las condiciones en la instalación. Así, con este suceso de India, **WhatsApp deja claro que empezará a vigilar más este tipo de prácticas ilegales llevando más adelante todas estas suspensiones si fuera necesario.**

Fuente: *Ámbito*